



WINGATE SCHOOL

POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA

OBJETIVOS

En Wingate School, la política de privacidad está basada en el respeto mutuo. Se espera que el estudiantado se comporte respetuosa y responsablemente y siempre se refuerza positivamente y se elogia el buen comportamiento en toda la escuela. Nos esforzamos en promover un entorno cálido y acogedor en el que se respeten los sentimientos de cada individuo. Reconocemos que debe lidiarse de diferente manera ante faltas leves y graves. Haremos siempre hincapié en que es el comportamiento y no el estudiantado en sí lo que se desapruueba.

Wingate School - Código de Conducta:

Todos los estudiantes deben:

- Comportarse de manera respetuosa hacia otras/os niñas/os, estudiantes, padres, visitantes y hacia todo el personal del Colegio.
- Cumplir nuestras expectativas de altos estándares de comportamiento - en todas las áreas del Colegio
- Puntualidad; asistir a todas las clases y comunicar los motivos de cualquier ausencia en la Oficina.
- Cumplir con los requisitos del Colegio y las clases, tales como: llevar el uniforme correcto; hacer los deberes cuando los haya, entregar las tareas dentro de las fechas límites establecidas y tener todo el material necesario para cumplir el trabajo asignado.
- No utilizar lenguaje grosero ni abusivo ni escupir en las instalaciones del Colegio.
- No estar en posesión ni bajo la influencia de alcohol ni drogas.
- No hacer un uso inapropiado de los ordenadores y de los equipos electrónicos.

Todos los estudiantes deben de ser conscientes de que:

- Está prohibido fumar en todo momento en las dependencias del Colegio.
- No está permitido masticar chicle en ningún momento.
- Los teléfonos móviles no pueden estar a la vista ni ser utilizados en el colegio, a no ser que el profesorado dé permiso expreso para su uso como recurso educativo.
- S.C.S.R. – *Su Comportamiento es Su Responsabilidad*

Para las Sanciones por Comportamiento Inaceptable o Inapropiado ver Apéndice 1

Estrategias del Colegio para ayudar a la gestión del comportamiento estudiantil incluyen:

- **Intervenciones:** aquí se incluyen varias acciones para mejorar el comportamiento del estudiantado a través de la reflexión y el pensamiento positivo. Éstas pueden ser ejercidas por el profesorado, tutor/a o la Jefa de Etapa.
- **Parte escolar:** se utilizarán como herramientas de supervisión, y en las mismas cada miembro del profesorado deberá rellenarlas al final de su clase para dejar constancia de la asistencia, puntualidad y/o el adecuado comportamiento del estudiantado. No están diseñadas como un castigo, sino como un método por el cual se asiste y recuerda al/la estudiante de las expectativas sobre su comportamiento.
- **Mentorización:** el estudiantado puede ser derivado a un/a Mentor/a (un miembro del personal o un/a estudiante de confianza) que les asesorará y quizás se reúna semanalmente para revisar su comportamiento, establecer objetivos o ayudarles a ponerse al día con sus tareas atrasadas
- **Ayuda externa:** en ocasiones se hace necesario derivar al estudiantado a un/a especialista o a un/a orientador/a escolar.
- **Asistencia adicional:** especialmente si el estudiante necesita asistencia por dificultades para el aprendizaje, se podrá facilitar la asistencia.
- **Aislamiento:** se podrá expulsar temporalmente al estudiantado de la clase y enviarlo a trabajar de manera independiente (bajo supervisión) a otra clase diferente.

- **Exclusión temporal** de ciertas actividades, las cuales podrán incluir actividades extracurriculares o viajes, hasta que todas las tareas pendientes hayan sido entregadas o hasta que su comportamiento haya mejorado.

Falta grave

Cualquier estudiante acusado de comportamiento considerado como **falta grave** podrá ser **expulsado del Colegio con efecto inmediato** a la espera de una investigación. La expulsión no es un castigo - simplemente nos permite investigar cualquier supuesto incidente y asegurarnos de que todo el estudiantado esté seguro. Se tendrán en cuenta la seriedad del incidente y cualquier circunstancia paliativa en la audiencia disciplinaria y el resultado podrá dar lugar a advertencias verbales o por escrito, suspensión disciplinaria y posible exclusión del Colegio.

Las faltas graves incluyen las siguientes conductas:

- Bullying y acoso a otros, vía electrónica inclusive.
- Actitud amenazante o asalto a otras/os estudiantes, personal o miembros del público en o cerca de las instalaciones escolares, incluyendo abuso verbal basado en sexo, raza, orientación sexual o transgénero.
- Mal uso, deterioro o vandalización de propiedad del Colegio.
- Robo
- Estar en posesión de armas u objetos hechos, destinados o adaptados para ser usados como armas.
- Plagio, engaño o confabulación en exámenes, trabajos académicos o en solicitudes.
- Cometer cualquier delito mientras se esté en el Colegio, el transporte escolar o en una actividad escolar.
- Cometer cualquier ofensa que resulte en una condena de un tribunal penal.
- Comportamiento temerario o deliberado que ponga en peligro a otros.
- Conducir de manera peligrosa y temeraria en el recinto escolar.
- Encontrarse bajo la influencia de, o en posesión de alcohol, drogas ilegales y cualquier otra sustancia no recetada.
- Mal uso del Chromebook y de la cuenta de correo escolar (ver Política de Seguridad en Internet)

Sanciones en la Escuela Primaria:

Los departamentos de Infantil y Primaria lidiarán con el comportamiento de aquellas/os jóvenes estudiantes que no se ajuste a las expectativas del Colegio tal como la Directora de Primaria considere oportuno, aunque se han acordado las siguientes sanciones:

- Amonestación verbal
- Aislamiento en la clase para aumentar el ritmo de trabajo o para "calmarse"
- Debatir el la reconducción del comportamiento con la/el maestra/o y la Directora.
- Reducción o privación del tiempo de juego y detención con otra/o maestra/o.
- Extracción de situaciones específicas.
- Registro por escrito indicando las razones por las que la/el niña/o ha sido reprendida/o o castigada/o.
- Informar a los padres a través del diario de tareas, el registro de lecturas, por teléfono, concertando una cita o en persona si los padres recogen al niño/a, tan pronto como sea posible después del incidente.
- Derivación a la Directora de Primaria.
- Suspensión del Colegio
- Exclusión del Colegio



Sr Colin Macrae
Director de Wingate School

Fecha de revisión: septiembre de 2019



Apéndice 1

INTERVENCIONES POR COMPORTAMIENTO INACEPTABLE O INAPROPIADO

Mala conducta	1ª medida	2ª medida	3ª medida	4ª medida	5ª medida	6ª medida
Perturbación del orden de la clase	A cargo del profesorado 1. Aviso verbal 2. Cambiar de sitio 3. Enviar fuera	Detención de 10 minutos en el recreo con el profesor/a Informar al tutor/a	1:1 con el tutor/a Aviso a los padres Aviso a la Jefa de Etapa	Detención en el almuerzo con la Jefa de Etapa	Reunión con los padres Reuniones semanales con las Jefas de Etapa 1 ^{er} parte - 1 semana Parte de conducta - 2 semanas	Detención después del colegio con el Sr. Macrae Aviso a los padres
Perturbación del orden fuera de la clase	A cargo del personal o del profesor/a en el patio. Informar al tutor/a El tutor/a actualiza el registro del alumno/a	1:1 con el tutor/a Aviso a los padres Aviso a la Jefa de Etapa	1:1 con la Jefa de Etapa y los padres	Detención en el almuerzo con la Jefa de Etapa	Detención después del colegio con el Sr. Macrae Aviso a los padres	
Impuntualidad o ausencia no autorizada	A cargo del profesorado o del tutor/a Registro en expediente	1:1 con el tutor/a Aviso a los padres Aviso a la Jefa de Etapa	1:1 con la Jefa de Etapa y los padres	Reunión con los padres 1 ^{er} parte - 1 semana monitorizada por la Jefa de Etapa	Parte de conducta final - 2 semanas monitorizado por el Sr. Macrae o delegado	
Uso no autorizado del teléfono móvil	A cargo del profesorado o del tutor/a Aviso verbal	Confiscación por el profesor/a o tutor/a hasta el final de la jornada escolar - teléfono llevado a la Oficina Informar al tutor/a o a la Jefa de Etapa El tutor/a actualiza el registro del alumno/a	1:1 con la Jefa de Etapa Confiscación por por la Jefa de Etapa - teléfono llevado a la Oficina Contactar con los padres para que recojan el teléfono de la Oficina del Colegio.	Reunión con los padres Reuniones semanales con las Jefas de Etapa 1 ^{er} parte - 1 semana monitorizada por la Jefa de Etapa	Parte de conducta - 2 semanas monitorizado por el Sr. Macrae o delegado	
Uniforme / Apariencia	A cargo del profesorado o del tutor/a Aviso verbal	1:1 con el tutor/a Aviso a los padres Aviso a la Jefa de Etapa	1:1 con la Jefa de Etapa y los padres	Reuniones semanales con las Jefas de Etapa 1 ^{er} parte - 1 semana monitorizada por la Jefa de Etapa	Parte de conducta - 2 semanas monitorizado por el Sr. Macrae o delegado	

Deberes o trabajo de casa incompleto	A cargo del profesorado o del tutor/a Aviso verbal en profundidad	Realización durante el almuerzo con el profesor/a Informar al tutor/a El tutor/a actualiza el registro del alumno/a	1:1 con el tutor/a Aviso a los padres Aviso a la Jefa de Etapa	1:1 con la Jefa de Etapa y los padres	Reuniones semanales con las Jefas de Etapa 1 ^{er} parte - 1 semana monitorizada por la Jefa de Etapa	Parte de conducta final - 2 semanas monitorizado por el Sr. Macrae o delegado
Uso de lenguaje inapropiado (e.g. insultos) hacia el estudiantado, el profesorado o el personal del Colegio.	A cargo del profesorado o del tutor/a Aviso verbal Informar al tutor/a El tutor/a actualiza el registro del alumno/a	1:1 con el tutor/a Aviso a los padres Aviso a la Jefa de Etapa	1:1 con la Jefa de Etapa y los padres	Reuniones semanales con las Jefas de Etapa 1 ^{er} parte - 1 semana monitorizada por la Jefa de Etapa	Parte de conducta final - 2 semanas monitorizado por el Sr. Macrae o delegado	
COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL <ul style="list-style-type: none"> ● Persistencia del acoso ● Peleas o agresividad ● Hostigamiento ● Discriminación ● Robo ● Destrucción intencionada de la propiedad escolar 	Derivación directa al Director Informar al tutor/a Informar a la Jefa de Etapa El tutor/a actualiza el registro del alumno/a	Se evaluarán individualmente las intervenciones para cada incidente Informar padres informados e invitar al Colegio				
Fumar en el Colegio o sus proximidades	Derivación directa al Director Informar al tutor/a Informar a la Jefa de Etapa El tutor/a actualiza el registro del alumno/a	Expulsión disciplinaria				
Consumo de alcohol en el Colegio	Derivación directa al Director Informar al tutor/a Informar a la Jefa de Etapa El tutor/a actualiza el registro del alumno/a	Expulsión disciplinaria				

Tomar o encontrarse en posesión de cualquier sustancia ilegal dentro o fuera del Colegio.	Derivación directa al Director Informar al tutor/a Informar a la Jefa de Etapa El tutor/a actualiza el registro del alumno/a	Expulsión inmediata de Wingate				
---	---	--------------------------------	--	--	--	--